



## Alternativa Sindical de Clase

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid  
Tfno.: 915271808, Fax: 915273793  
[www.sindicatoAST.org](http://www.sindicatoAST.org)  
[sindicatoast@sindicatoast.org](mailto:sindicatoast@sindicatoast.org)

# ¡¡Otro Accidente Laboral Mortal!!

El 15 de octubre un trabajador en Navarra perdió la vida mientras realizaba su trabajo, al caer de un poste de Telefónica de 8 metros de altura. Trasmitimos nuestro más sincero pésame a su familia, amigos y seres queridos.

Nuevamente vuelve a repetirse la historia: el trabajador estaba contratado por la empresa NETZERO, contratada por ELECNOR, que a su vez es contratada por Telefónica Movistar, una situación idéntica a la existente en los accidentes mortales del año pasado en Madrid y en Guipúzcoa, o el ocurrido en Pontevedra en el 2021.

La cadena de contratación y subcontratación es denominador común en la mayoría de los accidentes laborales, especialmente en Telefónica Movistar que tiene contratado el 100% de la actividad (Mantenimiento e Instalación) en Planta Exterior.

Lejos de admitir y reconocer la Responsabilidad Subsidiaria con la cadena de contratación, en un alarde de hipocresía Telefónica se regocija de los bajos índices de accidentes graves que sufren **sus trabajadores/as**, como si no supiera que los mismos desarrollan su actividad prácticamente en su totalidad en oficinas, sentados frente a una pantalla, siendo los desplazamientos "*in itinere*" en vehículo propio, donde se da el mayor índice de accidentes.

La cuenta de resultados de las grandes empresas prima sobre las condiciones laborales de sus trabajadores/as, especialmente en los derechos en materia de Seguridad y Salud Laboral.

Esta situación se agrava más por la ineficacia de los escasos medios humanos y técnicos que la administración y gobiernos de turno ponen a disposición de las Inspecciones de Trabajo, y también de la hipócrita actitud y/o nula intervención de los Sindicatos/Comités de Salud Laboral que miran para otro lado, adoctrinados y alineados por el sistema capitalista.

Desde **ASC** entendemos necesario un cambio profundo en la Ley, especialmente en la de Prevención de Riesgos Laborales, que limite el abuso sobre todo de las grandes empresas con las cadenas de contratación, y castigue e imponga responsabilidades penales y ejemplarizantes a quien no la cumpla.

Otra vez se ceba la desgracia en un trabajador que, en el intento de ganarse la vida, encuentra la muerte en su trabajo.

**¡¡LOS DERECHOS NO SE VENDEN, SE  
DEFIENDEN!!**

**¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE  
ABANDONA!**



ASC ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL  
MUNDIAL